



VALPARAÍSO, 18 de octubre de 2022.

OFICIO N° 115/4/2022

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó oficiar a Ud. con el objeto de solicitar se sirva fiscalizar y adoptar las medidas pertinentes, dentro de las esferas de sus atribuciones, acerca de la situación que aqueja a los trabajadores del área de la educación, pertenecientes a la Corporación Municipal de Ancud, a quienes se les adeuda el pago de sus cotizaciones previsionales desde hace ya más de siete años, deuda que a la fecha alcanza una cifra cercana a los nueve millones de pesos (\$9.000.000). Debe tenerse presente que si bien se firmó un convenio recientemente para el pago de las remuneraciones líquidas del mes de septiembre, los meses venideros no solo arriesgan el no pago de las cotizaciones previsionales, sino también del 30% de sus remuneraciones líquidas. Similar denuncia se efectuó por parte de los docentes afectados con el N° 101931.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., en virtud del referido acuerdo, y por orden del Presidente de la Comisión, H. diputado Juan Santana Castillo.

Dios guarde a Ud.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

AL CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA, SEÑOR JORGE BERMÚDEZ SOTO.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

www.camara.cl • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: educam@congreso.cl

Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 67F4F99A9F0CCFBE